



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20220003522, relativo al pedido de cambio de clase del Dr. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01083-R-13 de fecha 11 de marzo de 2013, se aprobó el nombramiento del Dr. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, en la categoría y clase de Auxiliar a T.C. 40 h;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00597-R-18 de fecha 12 de febrero de 2018, se aprobó la Promoción Docente del Dr. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, en la categoría y clase de Asociado a T.C. 40 h;

Que mediante Solicitud Virtual S/N.º de fecha 27 de diciembre de 2021, el DR. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, con código N.º 0A1856, solicita su cambio de clase de Profesor Asociado T.C. 40 h a Tiempo Parcial 20 h, al haber sido promocionado en la categoría y clase de Profesor Principal Tiempo Completo en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que mediante Oficio N.º 000005-2022-DALIT-FLCH/UNMSM de fecha 3 de febrero de 2022, el Director del Departamento Académico de Literatura, considera viable el cambio de clase;

Que mediante Oficio N.º 000005-2022-UI/VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 7 de febrero de 2022, el Director de la Unidad de Investigación, opina a favor del cambio de clase solicitado, debido a que el docente cumple con las labores de investigación;

Que mediante Informe N.º 000012-2022/UP-DA-FLCH/UNMSM de fecha 10 de febrero de 2022, el Jefe de la Unidad de Personal, a fin de evitar incompatibilidades de funciones de acuerdo con las disposiciones vigentes actuales, considera la viabilidad de atender lo solicitado;

Que mediante Dictamen N.º 001/FLCH-D-CPEPD/2022, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en sesión del 24 de febrero de 2022, procedió a evaluar el pedido del Dr. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, recomendando que se apruebe el cambio de clase solicitado;

Que en sesión ordinaria del 10 de marzo de 2022 el Consejo de Facultad, aprobó el cambio de clase del Dr. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Iº APROBAR a partir del 10 de marzo de 2022 el cambio de clase del DR. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, con código N.º 0A1856, profesor del Departamento Académico de Literatura, como se indica:

PROFESOR AUXILIAR

De : Tiempo Completo 40 h.

A : TIEMPO PARCIAL 20 h.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

